

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21511** *INMOCUCA, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 118/2011, dimanante de autos núm. 1044/09, a instancia de Mutua Intercomarcal contra "Inmocuca, S.L.", en la que con fecha 29 de junio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Inmocuca, S.L.", con CIF B-91118323, en situación de insolvencia por importe de 8.294,03 euros de principal,; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de junio de 2012.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120049539-1